



Boletín No. 183

Gobierno Nacional anuncia tres medidas con las que busca impulsar el desarrollo del sector vivienda y proyectos de infraestructura en el país

De acuerdo con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos y el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, las tres medidas son:

1. *La disposición por parte del Ministerio de Hacienda desde este viernes, de coberturas de créditos de vivienda nueva con valores entre \$99,6 millones y \$320,9 millones, con subsidio a la tasa de interés. Se completarán 20 mil coberturas en 2017 y se dispone de 20 mil más para cada uno de los años 2018 y 2019.*
2. *El programa “Ahorra tu Arriendo”, con el que los afiliados por cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) podrán convertir el dinero del pago mensual del arriendo en capital para obtener su casa propia.*
3. *La disponibilidad de \$1,2 billones para subsidio a la tasa de interés de créditos con Findeter para financiar proyectos en los sectores de educación, salud, energía, entre otros.*

Cartagena 1 de septiembre de 2017 (COMH) El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, junto al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunciaron este viernes durante el Congreso Colombiano de la Construcción, tres medidas con las que busca impulsar el desarrollo del sector vivienda y proyectos de infraestructura en el país.

De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, la primera medida es la disposición de coberturas de créditos de vivienda nueva con valores entre \$99,6 millones y \$320,9 millones, es decir entre 135 y 435 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), con subsidio a la tasa de interés de 2,5p. Se completarán 20 mil coberturas en 2017 y se dispone de 20 mil más para cada uno de los años 2018 y 2019. La segunda medida es el programa “Ahorra tu Arriendo”, con el que los afiliados por cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), podrán convertir el dinero del pago mensual del arriendo en capital para obtener su casa propia. La tercera medida es la disponibilidad de \$1,2 billones para subsidio a la tasa de interés de créditos con Findeter para financiar proyectos en los sectores de educación, salud, energía, entre otros.

Según el ministro de Hacienda, con las coberturas a la tasa de interés se busca impulsar la construcción y compra de vivienda para la clase media (entre 135 y 435 SMMLV) que representa el 50% de las ventas a nivel nacional.

“Jorge González es el primer beneficiario de este subsidio a la tasa, adquiriendo una vivienda de \$270 millones. Como cuota inicial debe poseer el 30% del valor del inmueble, es decir \$81 millones; por el restante (\$189 millones) toma un crédito hipotecario a 15 años, el cual tiene una tasa efectiva anual de 12,5%. Con este subsidio a la tasa, el Gobierno Nacional asumirá 2,5 puntos de la tasa de interés,

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



con lo que la cuota mensual que iba a pagar de \$2 millones 250 mil, pasará a \$1 millón 870 mil, es decir \$380 mil pesos menos aproximadamente”, explicó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.

“Presidente, sin este subsidio no hubiera sido posible comprar la casa, tengo obligaciones, compromisos y gastos con los hijos. Muchas gracias por este beneficio”, agradeció el ciudadano Jorge González al Presidente Juan Manuel Santos durante su presentación en el Congreso Colombiano de la Construcción.

El titular de la cartera de Hacienda explicó también que este nuevo programa, busca complementar el esquema actual FRECH NO VIS, que entre los años 2016 y 2017 ofrecía 50 mil coberturas a la tasa de interés de créditos hipotecarios o contratos de leasing habitacional para viviendas nuevas con un valor desde 135 (\$99,6 millones) hasta 335 SMMLV (\$247,1 millones).

“El programa que existía hasta el momento, para compra de vivienda de clase media, FRECH NO VIS, brindaba subsidios a la tasa de interés, para compra de vivienda nueva con un valor máximo de solo hasta \$247 millones 135 mil. Ahora vamos a subir el techo hasta \$320 millones 906 mil, para cubrir un rango de precios en los que hay un importante inventario de viviendas ya terminadas y que no se han vendido. Además, extendemos el programa hasta el año 2019, para continuar el impulso que este programa proporciona a la construcción y compra de vivienda de clase media”.

“Es importante anotar que el segmento que se adiciona (335-435 SMMLV) representa alrededor del 9% de las ventas anuales del mercado de vivienda, lo que quiere decir que estamos dinamizando un rango de \$4,5 billones en inversiones”, añadió.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, también explicó el procedimiento que deben desarrollar quienes deseen beneficiarse las coberturas de subsidio a la tasa de interés para vivienda nueva.

“Los interesados en recibir el subsidio de este programa no pueden haber sido beneficiarios de ningún programa de vivienda del Gobierno Nacional y la vivienda a adquirir debe ser nueva y costar entre 135 y 435 SMMLV”, resaltó el funcionario.

Programa “Ahorra tu Arriendo” del FNA

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, expresó que el Fondo Nacional del Ahorro lanzó su nuevo producto “Ahorra tu Arriendo”, en el que millones de colombianos afiliados a la entidad a través de cesantías, con ingresos entre dos y seis SMMLV (\$1.475.434 – \$4.426.302), podrán adquirir vivienda nueva financiando hasta el 100 % del valor del inmueble o hasta el 95 % para usada pagando cánones mensuales similares al arriendo.

El presidente del Fondo Nacional del Ahorro, Helmuth Barros Peña, destacó que “esta herramienta es fundamental ya que contribuye con la política de vivienda del Gobierno Nacional para cerrar la brecha

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



de los colombianos que no tienen vivienda propia y siguen pagando arriendo. Hoy nos concentramos en impulsar este nuevo producto para que personas con ingresos de dos a seis salarios mínimos, puedan acceder a vivienda hasta con un 100 % de financiación”.

El Ministro de Hacienda y el presidente del Fondo Nacional del Ahorro, Helmuth Barros Peña, explicaron que quienes demuestren ingresos entre dos y seis SMMLV, podrán acceder a vivienda de acuerdo a su capacidad de pago, ya sea de Interés Social (VIS), cuyo monto máximo es de \$ 99.591.795 (135 SMMLV) o vivienda No VIS, cuyos valores son superiores a este valor.

Con esta nueva línea de financiamiento de Leasing Habitacional, el afiliado por cesantías tiene un plazo hasta de 30 años para cancelar los cánones fijados. Pasado este tiempo, la persona podrá ejercer su opción de compra para ser el titular del inmueble. En el caso de vivienda nueva, la financiación puede llegar hasta el 100%, y si es usada, no mayor a 5 años y en propiedad horizontal, el FNA financia hasta el 95%.

Subsidio a la tasa de interés de créditos con Findeter

El ministro Mauricio Cárdenas también informó que ya está listo el decreto que formaliza la disponibilidad por \$1,2 billones para financiar proyectos en los sectores de educación, salud, energía, entre otros.

“El Ministerio de cada sector dará la viabilidad a los diferentes proyectos, Findeter aporta los recursos para brindar los créditos blandos a través de la banca comercial y el Ministerio de Hacienda pone la plata para subsidiar la tasa de interés”, dijo el ministro Mauricio Cárdenas.

Con este subsidio se genera un ahorro para los beneficiarios del crédito de entre el 30% y el 50% de la tasa de interés durante la vida del crédito, además, los préstamos tienen hasta 2 años de gracia y el plazo para pagarlo es de hasta 10 años.

La iniciativa hace parte de las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional para impulsar la demanda interna e impulsar el proceso de recuperación de la economía en el corto plazo.

Podrán verse beneficiados proyectos de infraestructura para la Universidad Nacional, planes viales departamentales en Bolívar y Santander, programas de vías terciarias, proyectos educativos como el de la Universidad Javeriana y Los Andes, iniciativas de cables aéreos, entre otros.

(Fin)